DERECHO DE OPOSICIÓN A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
AL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
C/ Jorge Juan, 6 — 28001 Madrid

Don _____ y DNI_____, domicilio en a efecto de notificaciones sito en_____, correo electrónico_____, comparece, mediante el escrito realizado por **PREICO JURIDICOS SECTOR LEGAL S.L.** y, como mejor proceda en Derecho, **EXPONE:**

1. Que el Real Decreto 1030/2022 obliga a instalar y utilizar dispositivos V-16 conectados que transmiten automáticamente la ubicación del vehículo a la DGT.

2. Que este tratamiento de datos personales de geolocalización, de carácter masivo y permanente, carece de base legal suficiente, al no existir norma con rango de ley que lo autorice, ni constar evaluación de impacto en protección de datos (EIPD) previa (art. 35 RGPD).

3. Que dicha medida vulnera el derecho fundamental a la protección de datos (art. 18.4 CE) y los principios del art. 5 RGPD, al no ser necesaria ni proporcional a la finalidad alegada de seguridad vial.

4. Asimismo, el compareciente hace constar que ningún otro país de la Unión Europea ha establecido una obligación semejante de transmisión automática de datos de ubicación a la autoridad pública, por lo que solicita que se reexamine la medida a la luz del Derecho de la Unión Europea, de los arts. 7 y 8 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y del Reglamento (UE) 2016/679, que consagran la protección de la privacidad y de los datos personales.
Por todo lo anterior,

Ejerce su derecho de oposición (art. 21 RGPD), y solicita que esa Agencia:

1. Adopte medidas de supervisión y control sobre el tratamiento de datos de geolocalización derivado de la baliza V-16 conectada.

2. Requiera información al Ministerio del Interior, Ministerio de Industria y DGT sobre la existencia de la EIPD y las garantías aplicadas.

3. En su caso, inicie procedimiento de tutela de derechos o de actuación de oficio para salvaguardar el derecho fundamental del interesado.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.-